

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

## BUENA OCASIÓN

Se cede en traspaso la acreditada y única fábrica de jabones en esta plaza, por no poder su dueño atender a aquella con toda la solicitud que exige su importancia.

Está bien montada con todos los útiles necesarios y con personal idóneo, si se quiere dar ocupación.

Para tratar, con su dueño, Pablo Prieto, Rio 48 y 50.

Fernando González Hernández

Habilitado de Clases Pasivas  
RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL  
(ANTES MORALEJA.)

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

## LOS REYES DE AYER Y LOS GOBIERNOS DE HOY

Los miedos del actual Gobierno liberal al tratar en el Mensaje regio la cuestión religiosa, nos han sugerido la idea de transcribir algunas leyes de los monarcas españoles, para que nuestros lectores aprecien la diferencia que hay de cómo trataban los antiguos monarcas a obispos, clérigos y regulares, a cómo se los considera hoy.

Leyes de la novísima recopilación contenidas en el título XXVII de libro I.

Don Carlos II, en Madrid, por decreto de 25 de Agosto de 1668, y en 1º de Diciembre de 75 a consulta de su Consejo:

«Los religiosos no sean agentes ni solicitadores de causas seglares, y para las de su religión exhiban licencia de sus predados». (I. Nov. Rec.)

Esto decía aquel rey idiota tocado de los demonios y de los malos espíritus; pero sostenía sin embargo, la autoridad del Estado y su propia soberanía para dictar leyes contra la Iglesia y sus ministros.

Don Carlos III, en San Lorenzo, por cédula de 25 de Noviembre de 764:

«No se permita a los eclesiásticos, seglares y regulares, mezclarse en pleitos y negocios agenos temporales.» (II. Nov. Rec.)

Don Fernando VI, por decreto de 24 de Noviembre de 1750 y cir. del Consejo de 14 de Diciembre de 762:

«A los religiosos no se permitirá vivir fuera de clausura con pretexto alguno.» (III. Nov. Rec.)

Don Carlos III, en Madrid, por Real Orden y circular del Consejo de 14 Diciembre 1762:

«Observancia de la Ley precedente prohibitiva de vivir los regulares fuera de clausura con pretexto alguno.» (IV. Nov. Rec.)

El mismo Carlos III por resolución á consulta de 22 de Junio y cédula del Consejo de 11 de Septiembre de 764:

«Prohibición de residir en los pueblos los regulares con casa poblada, para administrar sus haciendas y labores.»

El mismo monarca en San Ildefonso,

por real cédula de 4 de Agosto de 1767 (V).

«Cumplimiento de las anteriores leyes, y prohibición de salir los religiosos de clausura con pretexto de recoger frutos de sus haciendas, manejo de estas ó de labores. (VI.)

Y otras leyes en que se dispone la prohibición de pedir por calles y casas, sino en determinados, casos, habiendo tenido muy buen cuidado aquellos monarcas de exigir las debidas responsabilidades á los que infringieran sus cédulas, decretos, circulares y leyes, y cominando no solo á seculares y regulares, sino requiriendo también de los obispos el debido acatamiento bajo la estrecha debida responsabilidad.

Y ya vigente la concordia con Roma, Carlos IV llevó estas disposiciones prohibitivas y que acreditan el verdadero concepto de la soberanía, á la novísima recopilación considerando como leyes del reino que debían aplicarse y cumplirse por todos.

Hay otras disposiciones curiosísimas que transcribiríamos si no temieramos fatigar á nuestros lectores, pero que acreditan el cuidado que aquellos reyes devotos y creyentes tenían para que Roma no afirmara sus tentáculos de privilegios en la sociedad española, conservando la autoridad del Estado, sin ingobernabilidad ni imposiciones de poder extraño y absorbente. Muy católicos, muy creyentes (acaso demasiado), eran aquellos monarcas, pero la potestad civil se imponía á la iglesia en todo lo que es textual, y nada se le permitía que pudiera mermar la soberanía del rey y la autoridad del Estado.

Ahora, comparen nuestros lectores aquellas disposiciones de los reyes absolutistas y despotas, pero españoles y amantes de la soberanía de la potestad civil, con la de esta monarquía liberal y casi democrática, ayudada por esas oligarquías que se llaman partidos españoles, compuestas de republicanos que claudicaron, de demagogos impenitentes, de masones que abjuraron, y de esa tifa de parásitos sin pudor y sin decoro, para quienes la nación no es nada, y cuya soberanía la ponen á los pies de Roma como feudataria del vaticano, para seguir ellos disfrutando las primicias del mando y del poder.

A. A.

## EL CRISTO DEL COSCORRON.

## CUENTO

Tío Mateo, dice el señor cura que venga usted á ayudar al sacristán á limpiar el altar mayor.

—¿Y los dineros?

—Ya sabe usted lo qué se da, seis riales, por toda la tarde.

—Menos da una piedra. Iré, por más que el Cristo no me debe querer mucho á mí.

—Por qué?

—Porque li ofrecí un par de misicas cuando estuve mala mi entenada si se curaba, y se curó y no se las pagué.

—Bien podía usted haber cumplido, por-

que pa no cumplir ne le cabía á usted prometer.

—Verdá es, pero el tempero ha sido malo, y este año la cosecha pa tú no la quisiste.

—En fin, llá usted. Conque esta tarde á las dos venga á ayudarme.

—Bueno, hombre, bueno.

En la iglesia.—El sacristán y Mateo limpian el altar. Mateo, al querer levantar el Cristo grande, se le cae encima y le hace una gran herida en la cabeza.

—Mateo.—¡Ah! ¡ay! ¡ay! Socorro!

El sacristán.—¿Por qué lo ha tocado usted? No ve usted que es muy grande y que no podía usted sostenerle.

—¡Que me estoy desangrando!

Acude el cura, los vecinos, mucha gente, Mateo se pone muy malo, hay que llevarle á su casa y la convulsión cerebral se complica.

—Su mujer.—Bien empleo se te está por, no cumplir, ¡A Dios no se le engaña!

—Sí, sí, ya veo que me la ha guardado. ¡Ay, María, yo estoy muy malo, veo lu-

cercias por todas partes...

El médico aconseja que le confiesen, porque no responde de su vida.

En efecto, á la noche se agrava, delira, tiene casi perdido el conocimiento.

—¡Pobre Mateo! —dice todo el pueblo.

Hay una verdadera consternación.

Se avisa al señor cura, apenas puede confessar al enfermo, porque éste responde de un modo incoherente. ¡Pobre Mateo!

Antes de darle el Viático, el cura le enseña un Cristo chiquito que trae en lo mano, y le dice:

—Mateo, Dios te viene á ver, pídele perdón de lo que le has ofendido...

Mateo abre los ojos, mira fijamente el cristo y exclama:

—Piquinico eres; pero como traigas las intenciones del otro... ¡purgatorio tengo parato!

EUSEBIO BLASCO.

## Pacotillas

En Seijadas (Zamora) unos ladrones intentaron robar al señor cura;

uno de los bribones

escaló una ventana sin pavura

y sorprendió al presbítero en el lecho,

Poniéndole un revólver en el pecho.

—Suelta seis mil pesetas ó aquí mueres!

le dijo el bandolero furibundo...

—Seis mil pesetas? ¡Qué cándido eres!

No las hay en el mundo!

Tengo dos mil no más.

—Pues las admito,

—Déjame, entonces, que me vista.

—Bueno;

pero cuidado con lazar un grito

que alarme al vecindario ó al sereno.

Cuando se halló vestido el sacerdote sobre el ladrón se abalanzó valiente,

con fuerza le agarró por el cogote

y leató las muñecas fuertemente,

llevándole al Juzgado

que, como es natural, le ha encarcelado.

Merece por su acción muchas palmadas

el cura de Seijadas,

y el bandolero ese, por chanclera,

que se cortó en seguida la coleta!

Un dentista de Viena la mano de su hija, que es una rubia guapa, concedió á otro dentista. Este fue invitado a comer muchos días en casa de la novia, ya como de familia. Pero al llegar el caso de ir á la Vicaría, dijo el novio que nones;

## PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peso as la linea.

Los permanentes, los que se publicuen en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.

Los originales no se devuelven.

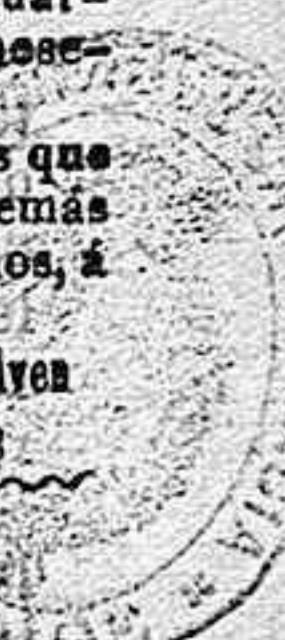
No se publica los lemes.

## SUBSCRIPCION

Badaoz un mes, 150 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración.

Atención 18



que él al altar no iba. En vista de este rasgo, el padre de la chica llevó á los tribunales al ex-novio en seguida. Le reclamó el importe de todas las comidas con las que, siendo novio, engordó a aquel guripá. Al hombre le indignaba la sinvergüenzonería de haber á costa suya llenado la barriga. Para mayor desgracia, la vienesa justicia hizo pagar al padre las costas por lo lila. Si engordó el novio, creo que no fué una desdicha... Peor hubiera sido que engordara la niña!

Han contraído matrimonio en el pueblo del Valle de Tabacillo (Segovia) don Petra Gómez Estéban, de setenta y nueve años, tres veces viuda, y don Francisco Madrueno Martín, de sesenta y siete primaveras y viudo dos veces.

A poco de celebrarse la boda estalló una gran tormenta con truenos horribles.

Vamos, que se encargó la Naturaleza de obsequiarlos con una cercenada atmósfera monumental.

¡No era para menos el caso!

En las inmediaciones del caserío Parrauena, del monte Unio (Valladolid) un burro cometió á mordiscos al casero, causandole ocho heridas en distintas partes del cuerpo, con verdadera ferocidad.

Hombre, ¿no habrá un Tancredo que se comprometa á subir al pedestal, dando suelta á ese burro bravo?

Vamos, animarse, Tancredos!

Aver si se presta ese pollino á la suerte de la sugestión.

Y después, que lo mate el Cocherito de Bilbao u el Machaca.

ESTRANI.

## EL ÚLTIMO FIGURÍN



Conejero para viaje, de lana escocesa; pelerina con caprichosas puntillas al final y artístico adorno *sui generis* como plastrón; solapas de idéntico trabajo. Bolero redondo. De la terminación de la manga parte un trozo de tela que hace juego con los otros adornos y termina en ancha cinta de seda que aprisiona la muñeca.

LICOROFÍO El mejor digestivo.

## Obras nuevas.

En la biblioteca de la importante revista psicológica *La Irradiación*, establecida en la calle de Leganitos, núm. 15, Madrid, acaba de ponerse a la venta la colección de «Manuales populares», obras todas ellas útiles para las clases obreras.

Comprende esta colección, los manuales de toda clase de artes y oficios, como de aceites y jabones. Agricultura y ganadería; del Agrimensor, de albañilería, de aritmética comercial, de arquitectura, de Artes y Oficios, que contiene multitud de reglas, secretos y recetas útiles y prácticas sobre albañilería, carpintería, agricultura, pinturas, barnices, tintes, dibujo, economía doméstica, higiene, cocina y otras materias de uso, y una sección especial de perfumería al alcance de todos; manual de barnices, charoles, colas y en grudos; de carpintería y ebanistería, del cervecero y fabricante de bebidas gaseosas y fermentadas; del cohetero y polvorista; del confebrero y pastelero; del cultivo de algodón; del cultivo del café, cacao, vainilla, canchó, el arbó de la quina, el tabaco, el té, y de todas sus aplicaciones; del cultivo de la caña de azúcar, de su laboreo y de su refinación por los nuevos procedimientos; del curtidor, del zurrador y del preparador de toda clase de pieles; del destilador, licorista y perfumista; de la electricidad; de esgrima y duelo; del fabricante de velas de sebo; de fletomianos o sangradores y dentistas; del florista artificial; de la fotografía; de la horticultura; de juegos, de laboreo de minas y beneficios de metales; de lechería y fabricación de quesos; de magia blanca, negra y artes infernales; de mecánica industrial; del molinero y del tahonero; de música; del pintor; de química divertida; de química elemental para industriales; del relojero; del sastre; de telegrafía eléctrica; del tornero; de veterinaria y equitación; del zapatero y otras clases de manuales, todos ellos ilustrados con multitud de grabados.

Cada manual forma un tomo, á excepción del de carpintería, que forma dos tomos encuadrados en tela, y se venden en tomos á 5 pesetas.

En la mencionada biblioteca de *La Irradiación*, Leganitos, 15, se vende la magnífica obra de Flammarion «El mundo antes de la creación del hombre», cuya primera edición está próxima a agotarse.

También se halla en venta «La insurrección por dentro», que contiene un prólogo del actual ministro de la Guerra, general Weyler, á 9,50 pesetas tomo.

## De todo un poco.

### Alrededor del mundo.

El número que se pone á la venta esta semana reproduce en la portada el cuadro de Tofano, Busto de mujer, y publica, entre otros, los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

Las últimas hazañas de antropófagos; Desollar la cara para recuperar la juventud; Por qué duelen los callos; Un nuevo mar muerto; Las pinturas murales y la cerrajería de la catedral de León; Animal prehistórico que vive todavía; Para formar una raza de gigantes; Las ranas y sus rarezas; El gran contraveneno; D. José de Salamanca (recuerdos de periodistas); La sal como gran remedio; El cuidado de las alhajas, y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y respuestas, caricaturas, Problemas, Recetas, etc.

El mismo número contiene otro pliego encuadrable de *Las mil y una noches*, con preciosas ilustraciones de D. César Alvarez Dumont.

20 centimos número.—10 pesetas suscripción al año. PLAZA del PROGRESO, 1—Madrid.

### Los baños de luz

Entre los progresos, cada día más asombrosos, de la ciencia Médica, ninguno ha obtenido éxito tan rápido y completo como los Baños de luz. Su acción tónica y microbicida es aprovechada en el tratamiento de multitud de enfermedades, y sus resultados son positivos en las debilidades orgánicas, polisarcia (obesidad) y muy especialmente en el neurosisismo agudo ó crónico, reumatismo, artrítismo, gota, diabetes, etcétera. Por la diversidad de colores (foto-cremo-terapia) se obtiene la curación de las enfermedades de la piel, como lupus, epiteloma, escrofula-

mo, etcétera. El éxito de este novísimo procedimiento de curación, viene comprobándose á diario, con curaciones que llaman poderosamente la atención del mundo de la ciencia, en el Consultorio Médico Quirúrgico Internacional, establecido en Madrid (Arenal, número 1), en el que se cuenta con una completa instalación, á la altura de los mejores establecimientos científicos de Alemania, para aplicar los baños de luz en todas sus formas, por lámparas de incandescencia, por arco voltaico, baño doble y combinado.

### Gente Vieja.

Sumario del número 19.—Obreros y patronos, por Javier Ugarte.—Ouatestación, por Mariano Vallejo.—As you like it, por Félix Díaz Gallo.—Al insignie poeta y novelista hungaro Mauricio Yokai, por el Duque de Rivas.—B. Onografía, por Juan Valero de Tornos.—La confesión de un gitano, por Enrique Gaspar.—San Juan, por D. Eduardo de Lustoso.—Saetas, por Leopoldo Cano.—A origami (novelita), por Alejandro Bner.—Cantares, por Melchor de Palau.—La propiedad intelectual en España, por Nicolás Díaz y Pérez.—Papales viejos, por Manuel del Palacio.—Exposición de Bellas Artes, por Un pintor de Brocha.—A una reina de juegos florales, por Daniel Baciart.—Aprendices y principiantes, por Enrique Príncipe y Satorres.—La bondad suprema, por Marcos Zapatá.—A una pintora de sí misma, por Federico Luis de Henares.

### Encyclopédia Jurídica

Sumario del número 12 año 2.º de esta revista de sociología, derecho y administración:

E. contrato del trabajo en el código civil, aten. Adolfo Posada.

Derecho eclesiástico: Juicio previo á la demanda de divorcio. Nicolás Varela Díaz.

Leyislación: Mes de Abril: Disposiciones publicadas por los Ministerios de Marina, Gobernación, Agricultura e Instrucción Pública.

Jurisprudencia: Contencioso administrativo: 4.º trimestre 1900.—Notas: Excepto de falta de pago en los recursos por cobranza de créditos en favor de la Hacienda, etc.

Biografía: Il potere giudiziario nel governo costituzionale: F. Racioppi. A. Posada.

Esquatocolo y la forma de los actos notariales del porvenir: K. F. Riestch. M. Pota.

Revista de revistas: Nuevo procedimiento para diagnosticar la procedencia de las manchas de sangre: Mre. Ogier y Herscher. J. Lereda.

Suplemento: Prácticas legales: Información administrativa: Varia: Notas, revista de Tribunales, concursos y oposiciones, movimiento de personal, índice de Gacetas, etc.

Administración plaza de Santa Bárbara 4, 2.º, Madrid.

### Real Orden.

La Gaceta de Madrid del día 20 inserta una R. O. del Ministerio de Gracia y Justicia mandando que se publiquen en aquel periódico oficial los anuncios de vacantes de Secretarios y suplentes de los Juzgados Municipales de capital de provincia y cabecera de partido judicial.

## Sección Oficial

### El Boletín del 21 pública:

Circular del Gobierno civil fijando disposiciones para cuando los animales sean atacados de la epizootia.

Otra del mismo Gobierno recordatoria del envío de informes semanales sobre la salud pública.

Otra anunciando que D. Julio Carande tiene solicitado el atravesar con cables eléctricos una carretera para poder establecer el alumbrado de aquella clase es el Almendral y la Torre.

Circular de la Junta provincial para la extinción de la langosta.

Registros de las minas de hierro «Santa Ana» y «Nuestra Señora de Lourdes», en término de Villanueva del Fresno, hechos por D. Luis Correa Aguirre.

Relación de trasmisiones y redacciones de censo.

Providencia de la Tesorería de Hacienda apremiando á los contribuyentes de las zonas de Albarranque y Olivenza que no han satisfecho sus cuotas.

Listas de fallidos.

## Crónica Local

En el número del Boletín Rosa correspondiente al jueves último, se inserta una exposición dirigida por D. Pedro Arnó Pausas, al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, ampliando la que le enviará el dia 1.º el mismo Sr. Arnó, alzándose de la resolución del Rectorado de Sevilla suspendiéndole en sus funciones de profesor de la Escuela Normal de Maestros.

En la exposición de ahora, que ocupa todo el número, se dirigen grandes censuras al Director, de la Escuela, Sr. Casado y se supone que este padece una enfermedad semejante a la locura.

Sigue, pues, dando juego la expresada Normal.

Y eso que los periódicos no profesionales se abstienen de echar leña al fuego.

E. día 24 se dará un baile en el Liceo de Artetanos.

### Santa Catalina.

Todos los días helados de chufas, de mantecado y de leche merengada.

Los días festivos, sorbetes de frutas, y por encargo, de las clases que sepidan.

En dos de las últimas mañanas, un próximo y una progima—marido y mujer—han producido gran escándalo en la plaza Alta.

Esa revelación, en la vía pública, de «amorías conyugales», nos parece poco edificante.

Los veladores establecidos por el café de Santa Catalina, en la acera de la plaza de Minayo contigua a dicho café se ven por las tardes y por las noches favorecidos por multitud de personas.

### Tribunales.

#### JUICIOS ORALES DEL DIA 21.

Procesado: Plácido Silva Fernández, conocido por Bias, vecino de Olivenza.

Defensa: Hurtado.

Defensor: D. Manuel Fuentes.

Fiscal: Sr. Alvarez.

Hoy por la mañana ha tenido lugar el desencajonado de los toros que han de lidiarse el dia de San Juan.

Son de buena lamina, están bien criados y presentan señales de bravura.

Aquí veremos:

### Regalo á los compradores.

Se dan por papeletas de todos los géneros, y por el chocolate en el establecimiento de Ultramarinos y Coloniales

### PEDRO ALFARO,

### 2. Meléndez Valdés, 2.

BADAJOZ.

Dice *El Liberal Extremeño* que van á saberse muchas cosas relacionadas con los establecimientos de beneficencia.

Pues lo que desea el público es que se sepan pronto.

Constele así a *El Liberal*.

### Obra nueva

*Badajoz á través de los siglos*, se titula un libro de D. Alberto J. de Thous Moncho, procedido de un prólogo de D. Luis Lacoste.

El precio de esa obra la cual estará adornada con preciosos fotograbados y dibujos de los principales monumentos extremeños, es el de 5 pesetas.

Los pedidos a D. M. Ramírez calle de Ramón Albarán, (antes Moraleja), 30, pral.

Cada suscriptor recibirá como regalo uno de los folletos del Sr. Thous, ó de otros trabajos del mismo autor.

### REGISTRO CIVIL

Día 21 de Junio de 1901.

### FALLECIDOS.

Pedro Giles Molina, 14 meses, sarampión.

Matilde López Berrio, 63 años, peritonitis aguda.

NACIDOS  
Isidro Ardila Romero.  
Antonio Alzar Fernández.  
Balbino Ortiz Aponte.

CASAMIENTOS  
Ninguno.

ANUNCIO.

Regimiento Cazadores de Villarrobledo.

23 DE CABALLERIA

El expresado Cuerpo anuncia en pública subasta, el fiemo que produzcan los caballos del mismo desde 1.º de Julio próximo a fin de Junio del año venidero. Las personas que deseen adquirirlo, pueden presentarse el dia 25 del actual á las once de su mañana en el Cuartel que ocupa el citado Regimiento, donde estará reunida la Junta Económica del mismo, debiendo presentarse proposiciones en pliegos cerrados.

Badajoz 18 de Junio 1901.—El Comandante Mayor, Enrique Lara.—V. B., El Coronel Primer Jefe accidental, Iturrigaray.

Tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio.

MÉDICO DIRECTOR:

Dr. Teodomiro Herrera Barroso.  
Horas de sesiones y consultas, de 10 de la mañana á 7 de la tarde.

Días festivos hasta las 2.

Meléndez Valdés (antes Granado) L.º 55, bajo

## Lentejas,

llegaron frescas de Castilla.

Besugo en escabeche á 1,75 el. kilo.

Especialidad en cafés tostados chocolates elaborados á brazo y de los Reverendos padres Benedictinos, y todo lo concerniente al ramo de coloniales y confitería.

P. de la Constitución, n.º 11 LA PERLA, y Moreno Nieto, n.º 1

## Servicio telegráfico

Emigrantes que vuelven á su patria.

Madrid 20 (21).

(Recibido el 21 á las diez y media de la mañana cuando ya estaba tirado el número de ese día.)

Telegrafian de Cádiz, manifestando que llegó á aquel puerto el vapor «Satrustegui», procedente de Buenos Aires. Trae 300 emigrantes españoles, rodeados de sus esposas e hijos. Viene harapientos y hambrientos y cuentan que es horrible la miseria que sufren los españoles que han ido á la república argentina creyendo que allí mejoraría su posición social. Muchos miles de compatriotas nuestros, que están perdiendo, piden al Gobierno que los traiga á España.

## Rumores.

Madrid 21 (20'30).

El periódico «La Correspondencia de España», acoje los rumores de que Francia, de acuerdo con Inglaterra, enviará el otoño próximo una expedición á Marruecos, para apoderarse de Tanger. En cambio Inglaterra, ayudada por Francia, ocupará también otro punto del imperio marroqui.

(Este telegrama contiene menos palabras de las que el mismo marca).

Badajoz: Tip. de Antonio Arqueros, Calle Larga, n.º 48.